

**ACTUALIZACIÓN
PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUCÓN**

ETAPA II: DIAGNÓSTICO

NOVIEMBRE 2007

1 INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTUDIO

El territorio de la comuna de Pucón se localiza en el extremo sureste de la Región de La Araucanía integrando, junto con otras 20 comunas, la Provincia de Cautín. Limita al norte con las comunas de Melipeuco y Cunco, al oeste con Villarrica, al este con Currarrehue y al sur con Panguipulli, esta última en la Provincia de Valdivia, Región de Los Lagos

Los límites físicos de la comuna son:

Al Norte: la línea de cumbres que limita por el sur y el oriente la hoya del lago Colico, desde la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Quilpe hasta la cota 1192, pasando por las cotas 1241, 1273 y el cerro La Teta; la línea recta, desde la cota 1192 hasta el origen del estero sin nombre que nace contiguo a la citada cota 1192; dicho estero sin nombre, desde su origen hasta su desembocadura en el lago Caburgua; el lago Caburgua, desde la desembocadura del estero sin nombre mencionado hasta la desembocadura del estero Renahue o Pichico; el estero Renahue o Pichico, desde su desembocadura en el lago Caburgua hasta su origen; la línea recta, desde el origen del estero Renahue o Pichico hasta la cota 1.435 de la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar; la línea recta, desde la cota 1.435 hasta el origen del estero Las Mercedes; el estero Las Mercedes, desde su origen hasta su desembocadura en el río Blanco; el río Blanco, desde la desembocadura del estero Las Mercedes hasta la desembocadura del río Quililche; el río Quililche, desde su desembocadura en el río Blanco hasta su origen; la línea recta, desde el origen del brazo oriente del río Quililche hasta la cota 1.085, en la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del lago Caburgua.

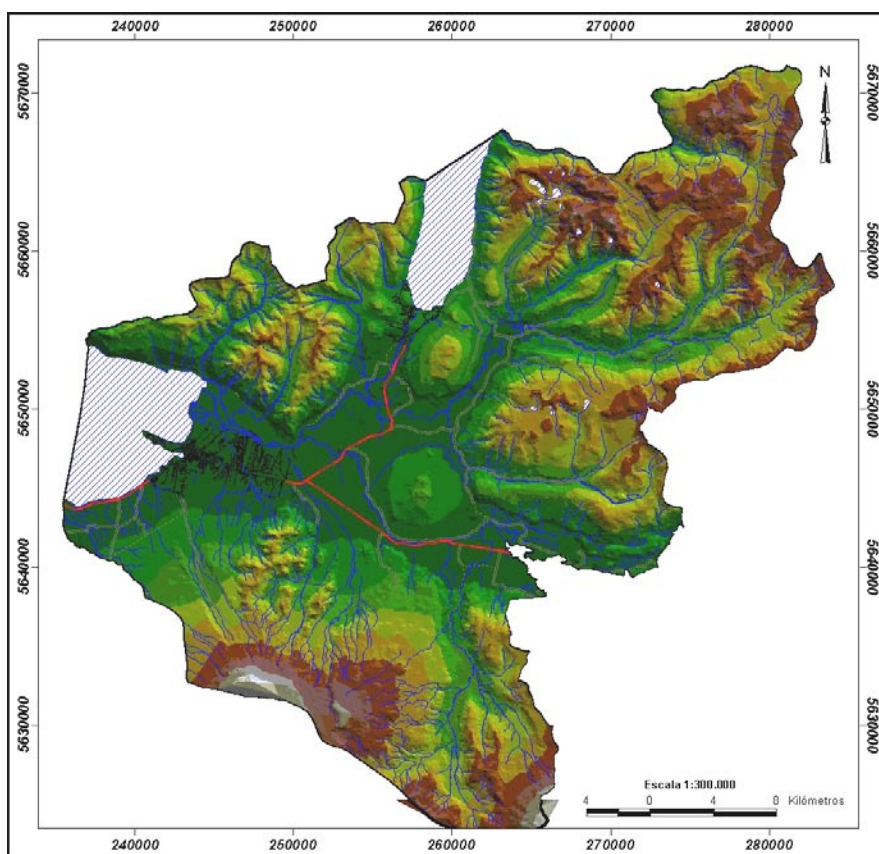
Al Este: la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del lago Caburgua y la hoya del río Liucura, desde la cota 1085 hasta la cota 1.427, de la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar, pasando por el cerro Morro Vaca o Pipidaupén y las cordilleras de Rucapudo y Cañe; la línea de cumbres, desde la citada cota 1.427 hasta el origen del estero sin nombre que nace al poniente de la cota 926 de la carta del Instituto Geográfico Militar 1:50.000; el citado estero sin nombre, desde su origen hasta su desembocadura en el río Relicura; el río Relicura, desde la desembocadura del estero sin nombre hasta su desembocadura en el río Pucón o Trancura; el río Pucón o Trancura, desde la desembocadura del río Relicura hasta la desembocadura del río Cavisañi o Cahuedaño; el río Cavisañi o Cahuedaño, desde su desembocadura en el río Pucón o Trancura hasta la desembocadura del estero Paulún; el estero Paulún, desde su desembocadura en el río Cavisañi o Cahuedaño hasta el origen de su brazo oriente; y la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río Cavisañi o Cahuedaño, desde el origen del brazo oriente del estero Paulún hasta el volcán Quetrupillán.

Al Sur: la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Villarrica, desde el volcán Quetrupillán hasta la cota 2847 en la cumbre del volcán Villarrica, pasando por la cordillera El Mocho; y la línea recta, desde la cota 2847 en la cumbre del volcán Villarrica hasta la cota 1.356 de la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar.

Al Oeste: el meridiano astronómico de la cota 1.356 desde la citada cota hasta el estero Correntoso; el estero Correntoso, desde el meridiano astronómico de la citada cota 1.356 hasta su desembocadura en el lago Villarrica; el lago Villarrica, desde la desembocadura del estero Correntoso hasta la desembocadura del estero El Suizo o Trarilelfú; el Estero El Suizo o Trarilelfú, desde su desembocadura en el lago Villarrica hasta su origen; y la línea de cumbres que limita por el poniente y el norte la hoya del río Quilgue, desde el origen del estero El Suizo o Trarilelfú hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Colico.

La superficie comunal alcanza a 1.421.6 Km², correspondiente al 4.46 % del territorio regional. Su población durante la última década ha mostrado un fuerte incremento; al Censo del año 1992 alcanzaba a 14.356 habitantes, situándose en el área urbana 8.023 personas, 55,89% y en el área rural 6.333 habitantes, 44,11%; al censo del año 2002 alcanza a 21.107 habitantes, mostrando una variación intercensal de 47.6% y un notable proceso de urbanización; el 65% de ella se emplaza en el área urbana.

GRÁFICO 1 MODELO ELEVACIÓN DEL TERRITORIO COMUNAL



FUENTE: POT. 2000

1.2 ETAPAS DEL ESTUDIO

Fecha de Inicio 23 Noviembre del año 2006

ETAPAS	NOMBRE DE LA ETAPA	DURACIÓN DÍAS	AMPLIACIÓN DE PLAZO DÍAS	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA ENTREGA
I	CATASTRO URBANO COMUNAL	90	-	90	21.02.2007
II	DIAGNÓSTICO	90	120	210	06.10.2007
III	PROPUESTAS Y ACUERDOS	90	-	90	
IV	ANTEPROYECTO	90	-	90	
V	PROYECTO	90	-	90	
VI	APROBACIONES	-	-	-	
TOTAL		410	120	530	

El plazo total del estudio alcanzaba a 410 días¹, sin embargo, por ser solidario este estudio, en sus primeras etapas, con el estudio de Mitigación de Riesgo Volcánico, contratado por el Ministerio de Obras Públicas, a la Empresa Cruz y Dávila, el plazo de de la segunda etapa debió ampliarse en 120 días, por mayor plazo otorgado al estudio de Mitigación de Riesgo Volcánico, información que según las bases de la propuesta "Actualización del Plan Regulador de Pucón", el Mandante entregaría al inicio de la etapa Diagnóstico.

La Etapa de Tramitación Legal del estudio no se considera dentro del plazo del estudio, no obstante el Consultor mantiene la responsabilidad profesional durante un plazo máximo de 300 desde la fecha de ingreso del Estudio a la Oficina de Partes de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía.

El proceso de Participación Ciudadana se desarrollo en dos etapas: la primera durante el mes de junio del presente año, centrándose en las localidades de Caburgua y Villa San Pedro; la segunda etapa se desarrolló durante el mes de Agosto en la ciudad de Pucón, convocándose a la comunidad al Salón Municipal. Dado el alto número de instituciones participantes y la diversidad de intereses de cada una de ellas, se formaron seis grupos:

- Sector urbano Pucón, integrado por las organizaciones territoriales y funcionales.
- Empresarios Turísticos
- Comités de Vivienda
- Profesionales
- Sector Rural, integrado por las organizaciones territoriales y funcionales.
- Inversionistas, integrado por los principales empresarios inmobiliarios y propietarios de grandes predios adyacentes al área urbana de Pucón.

La etapa de talleres culminó, con un Taller de Orden General con la presencia de las autoridades locales y regionales, a los cuales la Consultora expuso el resultado de cada uno de los talleres.

La nómina de asistentes a cada taller fue seleccionada por el municipio, en base a una extensa nómina de instituciones propuestas por la Consultora. La convocatoria a estas reuniones fue responsabilidad del municipio.

¹ Lo anterior NO incluye la etapa de Revisión por la Comisión Técnica; eventuales correcciones por parte de Consultora se incluyen dentro de la siguiente etapa